

ACTA-RESUMEN DE LA REUNIÓN SOBRE LA MATERIA
ANÁLISIS DE TEXTO (PAU 2015)

El pasado 3 de marzo, martes, del presente año, a las 17,30h., se celebró la reunión informativa entre el coordinador de la materia *Análisis de Texto* de las PAU y los profesores de segundo de bachillerato que la imparten. Tuvo lugar esta en el Hemiciclo de la Facultad de Letras de la Universidad de Murcia.

Tras dar la bienvenida a los presentes y agradecer su asistencia, el coordinador explicó que la tardanza en convocar la reunión se había debido al problema de la reserva de espacios. Una vez confirmada la disponibilidad de un lugar que diera cabida, con cierta comodidad, a todos se procedió a formalizar día y hora y enviar la convocatoria a los centros.

Se explicó, a continuación, cuál sería el proceso evolutivo de esta prueba en la presente convocatoria. Dado que estamos pendientes de la sustitución de las actuales PAU por otro sistema de acceso universitario, del que aún no se conoce nada, se indica la conveniencia de no establecer cambio alguno con respecto al año anterior. Un modo de proceder que continuará hasta que se agote el proceso vigente. Con tal perspectiva se procedió a detallar cada uno de los apartados del examen.

En primer lugar, se aborda el “Comentario crítico” de un texto, que debe contener un resumen y la opinión personal. La valoración de la pregunta es de cuatro puntos.

A continuación, aparecerá la pregunta sobre “Léxico”, que contendrá dos subapartados. El primero estará dedicado al significado que poseen cuatro palabras seleccionadas del texto. Para tal efecto, se hace hincapié en el hecho de que las definiciones no se deben realizar mediante sinónimos exclusivamente, puesto que, si se hiciera así, no se valoraría el apartado con 0.5 puntos, tal como se refleja en el examen. El segundo, por otra parte, tiene como objetivo seleccionar palabras, o grupos de palabras, con la similitud semántica indicada. En este caso, no basta con incluirlas pues hay que justificar y razonar la elección. Posee la misma valoración que el subapartado anterior.

La tercera cuestión abordará el plano sintáctico. En el subapartado primero hay que indicar la estructura oracional (coordinación, subordinación o yuxtaposición) y después el tipo de relación (copulativa, disyuntiva, etc., según proceda). En caso de que se deje la segunda parte sin contestar o sea incorrecta, se valorará por la mitad, es decir, 0.25 en vez de 0.5. El segundo subapartado, por otra parte, consistirá en introducir la función sintáctica que la palabra, o grupo de palabras, seleccionado posee en la oración o proposición. Tiene el valor de un punto esta parte.

En la "Morfología" habrá que indicar la categoría gramatical y los rasgos morfológicos de de las cinco unidades proporcionadas. En caso de que alguno de esos rasgos aportados sea incorrecto, se anulará la puntuación correspondiente a esa palabra. Se puntuará con 0.5 la pregunta.

Por último, se cierra el ejercicio con la pregunta sobre el tema literario. No existe ningún cambio con respecto a las obras de García Lorca, Miguel Hernández y García Márquez y, a la hora de contestar, será positiva la inclusión de alguna referencia, dígase cita, a la obra en cuestión.

Antes de finalizar, se recuerda que se puede detraer hasta tres puntos la valoración final a causa de los errores ortográficos, morfosintácticos o de cohesión y coherencia textual. El proceso que se seguirá será 0.25 por tildes, 0.5 para el resto de casos. No obstante, también se hará saber a los evaluadores que no se tenga en cuenta un error aislado.

Tras contestar dudas e intercambiar opiniones en un agradable y enriquecedor debate, se levantó la sesión a las 19 horas.